

Las Mujeres, la planeación y la presupuestación pública con enfoque de género

"MAICAO AVANZA 2024-2027"

Maicao

ACUERDO NO. 011 DE MAYO DE 2024

MEDIANTE ARTÍCULO 11 DEL ACUERDO NO. 011 DE MAYO DE 2024

SE INSTITUCIONALIZA EL USO DEL TRAZADOR PRESUPUESTAL EQUIDAD DE LA MUJER Y SE ESTABLECE LA IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS QUE APORTAN A LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LAS MUJERES, ASÍ COMO EL INFORME DE AVANCE Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS INVERTIDOS EN LA PPMYEG, CON BASE EN EL TRAZADOR.

ARTÍCULO ONCE.

Uso del trazador presupuestal para la equidad de las mujeres. La Administración Municipal en virtud del artículo 361 de la Ley 2294 de 2023 implementará el trazador presupuestal para la equidad de la mujer como herramienta de gestión y seguimiento a la ejecución del PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MAICAO "MAICAO ES TIEMPO DE AVANZAR" PARA EL PERIODO 2024-2027, visibilizando en los proyectos de inversión de las diferentes dependencias, el gasto que contribuye a la implementación de la POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES, la garantía de derechos de las mujeres y al cierre de brechas de género.

La visión establecida en el Plan de Desarrollo destaca:

"la superación de brechas socioeconómicas de la población con especial atención en la niñez, la juventud, las etnias, las comunidades minoritarias, la mujer, los ancianos, la migración y la discapacidad garantizando las condiciones para el buen vivir digno y la paz".

Identifica:

el "Programa 23. Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social" con el ODS 5. Igualdad de género.

Presenta:

un diagnóstico detallado sobre la situación de las mujeres maicaeras.

Proyecta: avanzar significativamente en el cumplimiento de la Sentencia

T-302 de la Corte Constitucional, donde son temas esenciales: la atención a la mortalidad materna, la violencia sexual contra las mujeres indígenas wayuu, entre otros.

EL PLAN DE DESARROLLO SE FUNDAMENTA EN LAS SIGUIENTES LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

Línea 1 Orden social

Línea 2 Orden productivo y ambiental

Orden urbano y rural

Línea 3

Línea 4 Orden institucional

Cuatro (4) objetivos sectoriales que orientan la gestión por la igualdad de género:

(INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN) Implementar el trazador presupuestal para la equidad de la mujer y la construcción de paz. (INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN)

en todos los niveles de la acción gubernamental local.

Ampliar la oferta de programas culturales y artísticos con enfoque

Construir la ruta para la implementación del enfoque de género

- de inclusión y perspectiva de género. (CULTURA) Promover la inclusión laboral de las mujeres madres cabeza de
- familia, la juventud, la comunidad LGBTIQ+ y la población con capacidades diferenciales.

tres (3) metas

Se destacan

de bienestar relacionas con

mortalidad materna, mortalidad

por cáncer de mama y cérvico uterino y violencia intrafamiliar.

catorce (14) metas

los derechos de las mujeres, la igualdad de

Se establecen

de gestión directamente relacionadas con

género. Dentro de ellas se destaca la de "Diseñar la política pública de inclusión, igualdad, no violencia que impulse una sociedad equitativa en materia de género".

Se reconocen doce (12) metas

de producto específicas relacionadas

con los derechos de las mujeres y la igualdad de género integradas en nueve (9) Programas territoriales que impactan tres de las cuatro líneas estratégicas.

Con cargo a las inversiones del Sistema General de Regalías se priorizaron dos (2) iniciativas:

"Implementación de acciones que contribuyan al "Implementación de acciones como estrategia para fortalecer la empoderamiento social y económico de las mujeres" equidad de la mujer rural en el Municipio de Maicao, La Guajira"

con un total de \$800.000.000 programados.

LÍNEA 1. ORDEN SOCIAL

9. Realizar 40 campañas sobre gestión del riesgo

en temas de salud sexual y reproductiva

PROGRAMA TERRITORIAL: 3. ES TIEMPO DE AVANZAR EN LA SALUD PÚBLICA DE MAICAO

Indicadores

sexual y reproductiva implementadas

Meta producto

Mujeres atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva

Campañas de promoción de la salud y prevención

de riesgos asociados a condiciones no transmisibles

Campañas de gestión del riesgo en temas de salud

de gestión de riesgo en temas de salud sexual y reproductiva 15. Realizar 120 campañas de prevención de cáncer

10. Atender a 100 mujeres anualmente en campañas

Afinar la focalización de beneficiarios para la atención oportuna de las mujeres gestantes, adherencia a controles prenatales, atención en salud durante

Meta de gestión

el embarazo, parto y puerperio, alimentación complementaria y promoción de la lactancia materna exclusiva y complementaria.

implementadas

PROGRAMA TERRITORIAL: 6. ES TIEMPO DE AVANZAR PARA LA PRIMERA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA JUVENTUD Y LAS FAMILIAS

Indicadores

Meta producto

de mama

Fortalecer los procesos de formación y acompañamiento a las familias de los diferentes programas de la oferta social, según sus características, en los que se promueva el cuidado parental, los vínculos y las pautas de crianza amorosa,

los roles de género.

Meta de gestión

Concertar con la regional del ICBF, el operador del centro de internamiento preventivo, así como modelos educativos, estrategias pedagógicas y las rutas de acceso en educación con enfoque diferencial y perspectiva de género. Desarrollar a cabalidad el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio

de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

violencia que impulse una sociedad equitativa en materia de género.

Diseñar la política pública de inclusión, igualdad, no

PROGRAMA 7. ES TIEMPO DE AVANZAR EN LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Establecer alianzas estratégicas con el SENA y demás instituciones que brindan formación para el trabajo para la ampliación de la oferta a la población vulnerable que incluye: madres cabeza de familia,

Indicadores

Indicadores

empresariales

Mujeres atendidas

Indicadores

PROGRAMA TERRITORIAL:

Indicadores

PROGRAMA TERRITORIAL: 12. ES TIEMPO DE AVANZAR PARA LA PRODUCTIVIDAD RURAL

PROGRAMA TERRITORIAL: 23. ES TIEMPO DE AVANZAR CON GARANTÍAS PARA EL TRABAJO

comunidad LGBTIQ+, migrantes y retornados, cuidadores, etc.

Meta de gestión

Meta de gestión

Indicadores Meta producto 3.Beneficiar a veinte (20) mujeres rurales con apoyo Mujeres beneficiadas

LÍNEA 2. ORDEN PRODUCTIVO Y AMBIENTAL

Asociaciones de mujeres fortalecidas

Personas orientadas laboralmente

financiero para proyectos productivos 7. Asesorar a cinco (5) asociaciones de mujeres campesinas para el fortalecimiento de la asociatividad

Meta producto

Meta producto

Meta producto 3. Capacitar a veinte (20) empresas para la equidad de género

Personas sensibilizadas

Mujeres formadas en habilidades y competencias

del enfoque de género

4. Capacitar a 100 mujeres en habilidades

y competencias empresariales

4. Capacitar a 1000 personas para la aplicación

Meta de gestión

Meta de gestión

PROGRAMA TERRITORIAL: 24. ES TIEMPO DE AVANZAR LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD

LÍNEA 4. ORDEN INSTITUCIONAL

PROGRAMA TERRITORIAL: 34. ES TIEMPO DE AVANZAR CON ACCESO A LA JUSTICIA

Indicadores Meta producto

12. Brindar orientación a 100 mujeres en casos

Meta de gestión Garantizar el acceso a la justicia con enfoque de género en el municipio.

PROGRAMA TERRITORIAL: 38. ES TIEMPO DE AVANZAR CON SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Indicadores

Programas de educación informal en seguridad

Meta producto 11. Diseñar una ruta pedagógica en seguridad y Meta de gestión Gestionar la construcción de una infraestructura para

y convivencia ciudadana con enfoque de género convivencia ciudadana con enfoque de género la atención integral de víctimas de violencia de genero. realizados

de violencia de genero

Meta producto

Personas de la comunidad LGBTIQ atendidos 13. Brindar orientación a 100 personas de la Comunidad LGBTIQ+ en casos de violencia de genero

las mujeres en los espacios de participación política y de toma de decisión implementadas

Estrategias para el fomento de a la participación de

de la mujer en la toma de decisiones del municipio

3. Implementar una estrategia para la participación

ES TIEMPO DE AVANZAR CON EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

Meta de gestión









